

DIARIO PATRIÓTICO CONSTITUCIONAL DE LA CORUÑA

DEL MIERCOLES 15 DE MARZO DE 1820.

VIVA EL REI POR LA CONSTITUCION.

DEL GOBIERNO.



La Junta Suprema de Gobierno, al paso que anuncia al Público los felices sucesos conseguidos por las tropas Nacionales al mando de su Comandante General el Coronel DON FELIX ALVAREZ ACEVEDO (que en paz descanse) se halla anegada en lamentos por la irreparable pérdida de este Benemérito hijo de la Patria, víctima desgraciada de su valor y patriotismo en la gloriosa jornada del día 9, desde el lugar de Padornela, á despecho de un tiro disparado alevosamente por uno de los soldados ó cabos fugitivos del ex-general Pol.

Esta Junta, que ha conocido las virtudes sociales del difunto DON FELIX ACEVEDO, en quien perdió el Pueblo el mejor de sus representantes: el Ejército Nacional un Caudillo impertérrito, y los Patriotas un Hermano el mas cordial y zeloso, dudosa de poder corresponder á tan altas y sagradas obligaciones, y mientras no mitigue su intenso dolor, para acordar todas las recompensas merecidas por tan ilustre defensor de la causa de la Nacion; ha resuelto, declarar, como declara, al referido DON FELIX ALVAREZ ACEVEDO, por BENEMÉRITO DE LA PATRIA EN GRADO HEROICO: Que como primer Mártir de la Libertad Española en la actual lucha de esta Provincia contra la tiranía, se note en el Calendario el día 9 de Marzo de su muerte con letra cursiva, para transmitir á la posteridad su eterna remembranza: Que se vista luto por tres dias en la Provincia, y Ejército: Que se le hagan las honras y pompa fúnebre con

los honores correspondientes á sus tres calidades, de Vocal del Supremo Gobierno, de Comandante general del Ejército, y de Ciudadano distinguido; dándose orden para que se celebren también en las seis restantes Ciudades de la Provincia, y en todas las Plazas de armas, con los propios honores y aparato, y en sus Iglesias mayores: Que se haga la exhumacion de su cadáver, y se traiga con el mayor decoro y acompañamiento á esta Heroica Ciudad, en donde fue admirado de los Patriotas mas ardorosos por la elevacion de su alma, nacida para las grandes empresas; y por última que se erija en esta propia Ciudad, un monumento en que se depositen sus caras y respetables cenizas, grabándose con las inscripciones análogas en bronce, para preservar de las injurias del tiempo este templo de la memoria, levantado por el amor y gratitud nacional, al mas desgraciado, mas virtuoso y mas decidido defensor de la Patria.

Coruña 13 de Marzo de 1820. — Pedro de Agar, Presidente.

Para satisfaccion del público ha acordado esta Suprema Junta se transcriba el parte oficial dado por el Coronel D. Carlos Espinosa, Comandante general de las tropas Nacionales destinadas á la persecucion de las del ex-general Pol, cuyo tenor, respecto de las ocurrencias militares, es el siguiente.

»Excmo. Sr. — Al noticiar á V. E. los felices resultados de las operaciones de este Ejército desde el dia 6, no sé cómo manifestarle el sentimiento que acibara tantas satisfacciones por un acontecimiento harto sensible, tanto para mí como para todos los individuos que lo componen: los primeros tiros, sin orden, de los hijos desnaturalizados de nuestra amada Patria, nos han privado de la interesante vida de nuestro Comandante general, que como V. E. verá por el relato de este parte, lleno de intrepidez, y animado de los nobles sentimientos que le caracterizaban, se adelantó á la cabeza de la columna, sin duda persuadido de poder atraerlos á buenas, al parrido de la razon.

Desde el pueblo de Xevio pasó el Ejército á Monterrei, donde se creyó encontrar las tropas de Pol; no fue vana esta presuicion, pues antes de llegar á dicho pueblo se les dió vista, y dispuso dicho Sr. Comandante general avanzase la columna de Cazadores, bajo mi mando, la que les persiguió hasta el pueblo de S. Cristóbal, donde se hicieron 80 prisioneros, entre ellos 3 oficiales; á los primeros se les desarmó, y fueron conducidos á la Ciudad de Orense, desde donde dejando sus vestuarios y armamento deben ser despedidos para sus casas; á los segundos se les dió pasaporte con el mismo objeto, conformándose dos de ellos, y no así el capitán del Provincial de Orense D. Manuel Sierra, de poco talento, menos valor, y ninguna disposicion militar, que manifestó deseo de volver á reunirse con Pol, pretestando tener un hijo con éste, y á quien el Señor Comandante general no tuvo inconveniente en darle pasaporte para que lo

verificase, declarándose como enemigo de la Patria, y que como tal, sería tratado en el caso de volver á caer en poder de las tropas Nacionales; en este día la columna hizo noche en el pueblo de S. Cristóval, y el resto del Ejército en el de Verín: el día 7 continuó el Ejército su marcha sin otra ocurrencia particular, que la de encontrar algunos retrasados de las tropas de Pol, que se despacharon con pasaportes á sus casas; la columna de cazadores, y la primera division hicieron noche en la Gudiña, y la segunda en S. Lorenzo.

El 9 se puso en movimiento el Ejército en los términos siguientes: Á las 12 y media de la mañana, la columna de cazadores y primera division con direccion á Requejo, mas al llegar al Pueblo de Padornela vimos á los de Pol, al mando del conde de Torrejon, en posicion. El entusiasmo de la tropa en este momento, que ya el día anterior hubo que contener, excede á toda comparacion; como el objeto del Comandante general era no detener su marcha hasta este punto, inmediatamente dispuso desalojarlos, y al efecto la compañía de cazadores de Granada, sostenida por la de Artillería, tomó las alturas de la izquierda con objeto de flanquearles, avanzando el resto de las tropas en columna por la carretera con direccion al pueblo, el que abandonaron los milicianos tan pronto se aproximó la guerrilla de Aragon que marchaba á muy corta distancia á vanguardia de la columna: esta se adelantó demasiado sin dar tiempo á que el ala izquierda avanzase, y el Comandante general á la cabeza hasta de la guerrilla indicada, se adelantó á galope exortando á los que huían que se detuviesen, victoriando la Nación y la Constitucion: en esta disposicion rompieron algunos de ellos el fuego sin que sus oficiales se lo tuviesen ordenado, y los primeros tiros aguaron nuestro contento: irritadas las tropas Nacionales de osadía tan atroz, les acometieron con mayor furor, rompiendo el fuego que se moderó á los vivos esfuerzos de nuestros oficiales, que procuraron contenerlo, bien persuadidos que solo algunos cabos y sargentos pudieron hacer se rompiesen las hostilidades. El adjunto croquis que tengo el honor de incluir á V. E. con su correspondiente explicacion, le enterará del resto de esta nuestra primera jornada, feliz seguramente si la Patria no hubiese perdido con la muerte de nuestro dignísimo Caudillo su mas acerrimo defensor: este funesto acontecimiento, lejos de hacer decaer la intrepidez y valor de nuestras tropas Nacionales, les ha inspirado los mas vivos sentimientos de vengarlo; Gefes, Oficiales y Soldados se deciden cada dia mas por la defensa de la justa causa que nos conduce; la segunda division durmió esta noche en el pueblo de Lubion; y la artillería llegó, aunque bastante tarde á este punto.

El resultado de esta accion ha sido dispersar la mayor parte de los milicianos, que extraviados por los montes es bien probable no vuelvan á incorporarse con Pol, habiendo quedado en nuestro poder los capitanes Don Pedro Piñeiro y Don Ramon Arias, el 1.º de Tuy y el 2.º de Monferrey; el Teniente Don Juan Casalmorte, y el Subteniente Don Juan José Salgado, con 81 individuos entre sargentos, cabos y soldados, remitiendo es-



tos últimos con sus Sargentos y Cabos á Orense , á fin de que depositen allí sus vestuarios , y sean despedidos á sus casas , y los primeros quedan aquí para responder de la suerte de Don Antonio Espiñeira , que con pliegos de V. E. , creo que fue arrestado por Pol.

El recomendar á V. E. ninguno de los individuos de este Ejército en particular , sería una singularidad poco justa , pues todos á porfía excedieron los límites de su deber , y acreditaron el valor y entusiasmo que los caracteriza.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Requejo 10 de Marzo de 1820. = Excmo. Sr. = *Cárlos Espinosa.*

AVISO.

Se hallan de venta la *Defensa de las Cortes* , y de las *regalías de la Nación* , y el *Catecismo Político Constitucional* , que esplica por capítulos la *Constitucion* , y es un equivalente para los que no pueden tenerla por su mayor precio. Se hallará en la librería de Iglesias , y en el Ferrol en la de Silva.

REIMPRESO EN MADRID :

IMPRESA DE SANCHÁ :

1820.

Se hallará en la librería de Gomez , calle de las Carretas.